



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

20 de mayo de 1998

- Número 149

Página 925

SUMARIO

Página

Página

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

- Mejora de las antiguas escuelas de San Miguel de Aras, Voto. N° 369, presentada por D. Emilio José Carrera González, del G. P. de Izquierda Democrática Cantabra. 926

[520869]

Escrito inicial

- Protección de los yacimientos arqueológicos situados en el Cueto del Agua, entre los municipios de Cieza y Areñas de Iguña. N° 409, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra. 926

[520878]

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Escritos iniciales

- Datos sobre la violencia global y otros extremos. N° 491, presentada por Dª Rosa Inés García Otiz, del G. P. Socialista. 927

[521549]

- Número de casas de acogida y otros extremos. N° 492, presentada por Dª Rosa Inés García Otiz, del G. P. Socialista. 927

[521550]

- Compatibilidad o incompatibilidad entre el suelo del vertedero clausurado de Santillana del Mar y la instalación de una granja ganandera. N° 293, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G. P. Socialista. 928

[533031]

.....

5. PREGUNTAS.**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

CAMBIO DE COMISION PARA LA TRAMITACION DE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL EN COMISION N° 226.

[520869]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 41.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado lo siguiente:

1º. Encomendar la tramitación de la pregunta con respuesta oral en Comisión números 226 [5.2.08.69] (BOARC nº 53, de 25.2.98) a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

2º. Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno y ordenar su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de mayo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

PROTECCIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS SITUADOS EN EL CUETO DEL AGUA, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIEZA Y ARENAS DE IGUÑA. (Nº 409).

[520878]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral N° 409, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, relativa a protección de los yacimientos arqueológicos situados en el Cueto del Agua, entre los municipios de Cieza y Arenas de

Iguña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de mayo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520878]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, diputado regional del Grupo Parlamentario de IDCAN, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para ser contestada en la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ejecución de una serie de movimientos de tierras para la realización de una pista forestal de nuevo trazado por la ladera Este del Cueto del Agua, situado entre los municipios de Cieza y Arenas de Iguña, y la instalación de un perímetro vallado por parte de la Consejería de Ganadería amenazaba con alterar o destruir los yacimientos de la cultura castreña cántabra de finales de la Edad del Hierro que se encuentran en aquel lugar.

Estos problemas de conservación podrían afectar al castro existente en la cumbre del monte y a diversos túmulos en superficie, así como a posibles yacimientos de su entorno donde han aparecido restos de cerámica antigua, una fibula de origen celtibérico y otros testimonios, dentro de unos terrenos que deberían ser objeto de especial cuidado y seguimiento para garantizar su conservación o prevenir posibles expolios o saqueos.

Es necesario, por tanto, establecer los mecanismos de coordinación adecuados entre las distintas Consejerías -en este caso, la de Ganadería-, con el Servicio de Patrimonio para adoptar las medidas cautelares oportunas en un área, como la divisoria Saja-Besaya, donde los procesos históricos de ocupación y asentamientos humanos se remontan a la época prerromana y los orígenes de Cantabria, sin que se hayan realizado trabajos exhaustivos de investigación para catalogar y proteger testimonios tan relevantes de nuestro Patrimonio.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta

¿Cuáles son las medidas adoptadas por la Conseje-

ría de Cultura para proteger los yacimientos arqueológicos situados en el Cueto del Agua, entre los municipios de Cieza y Arenas de Iguña?

En Santander, a 30 de abril de 1998.

Fdo: Emilio Carrera. Diputado de IDCAN".

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DATOS SOBRE LA VIOLENCIA GLOBAL Y OTROS EXTREMOS. (nº 491).

[531549]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 491, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a datos sobre la violencia global y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de mayo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531549]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia doméstica que sufren las mujeres no es un problema individual. Afecta a la forma de convivencia en una sociedad democrática, de derechos y deberes, y se convierte en un serio problema social

cuando se produce.

Parece obvio, por tanto, que la administración conozca la realidad de dicho problema en nuestra región para poder actuar contra ella.

El Grupo Socialista pregunta al Consejo de Gobierno:

Datos regionales, en poder del C. de Gobierno, sobre la violencia global en Cantabria y la violencia de género; instituciones relacionadas con el C. de Gobierno en el seguimiento de la violencia de género y actuaciones compartidas desarrolladas en el año 1997.

Santander, a 30 de abril de 1998

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Socialista"

NÚMERO DE CASAS DE ACOGIDA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 492).

[531550]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 492, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de casas de acogida y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de mayo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531550]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por

escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Casas de Acogida para asistir a las mujeres víctimas de violencia, exigen, para su perfecto funcionamiento, un número adecuado en nuestra región y una gestión competente de quienes representan el asociacionismo de mujeres expertas en esta materia.

El Grupo Socialista pregunta al Consejo de Gobierno:

Número de Casas de Acogida competencia del Gobierno Regional que existen en Cantabria, lugares donde están ubicadas y dimensión de las mismas, fórmulas de su gestión económica y asistencial, presupuesto anual de cada una de ellas, coste del personal que (bajo cualquier forma de contrato laboral o funcional) trabaja en cada una de estas casas, y nº de mujeres (y niños, en su caso) que han sido atendidas/os en el último año en cada una de las Casas existentes.

Santander, a 30 de abril de 1998.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Socialista".

COMPATIBILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ENTRE EL SUELO DEL VERTEDERO CLAUSURADO DE SANTILLANA DEL MAR Y LA INSTALACIÓN DE UNA GRANJA GANADERA. (Nº 493).

[533031]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 493, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialis-

ta, relativa a compatibilidad o incompatibilidad entre el suelo del vertedero clausurado de Santillana del Mar y la instalación de una granja ganadera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de mayo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533031]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria procedió en la pasada legislatura a la clausura del vertedero de Santillana del Mar situado en el barrio de Pereo, Viveda.

Actualmente también el Gobierno está tramitando un expediente de actividad, el 29/98, para la instalación sobre el vertedero clausurado de una granja ganadera (reproducción de ganado porcino).

Se pregunta:

1. ¿Qué grado de comptabilidad o incompatibilidad existe entre el suelo (vertedero clausurado) y la instalación que se pretende realizar?

2. ¿Qué medidas se han tomado o se piensan tomar para prevenir los posibles riesgos que puede generar la instalación de una granja ganadera (reproducción de ganado porcino) sobre el suelo de un vertedero clausurado?

En Santander, a 29 de abril de 1998

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)